



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal - PI



"el gran cambio
empieza con la
mujer"

Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
Dirección de Sistemas Locales y Defensorías



ANTECEDENTES

- Creado con Ley N° 29332, modificado con D.U. N° 119-2009 e incorporado en las leyes de presupuesto del sector público de los años sucesivos. (S/. 1100 millones de soles)
- Se define como una transferencia condicionada de recursos orientada a promover las condiciones necesarias que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local.
- Entre sus objetivos se encuentra el de “Mejorar la provisión de servicios públicos”, es aquí donde se encuentran las metas propuestas para las DEMUNA.

Clasificación de gobiernos locales para el año 2014	Nº de gobiernos locales
Ciudades principales tipo A	40
Ciudades principales tipo B	209
Ciudades no principales con 500 o más viviendas urbanas tipo C	556
Ciudades no principales con menos de 500 viviendas urbanas tipo D	1037
TOTAL	1842

Defensoría del Niño y del Adolescente

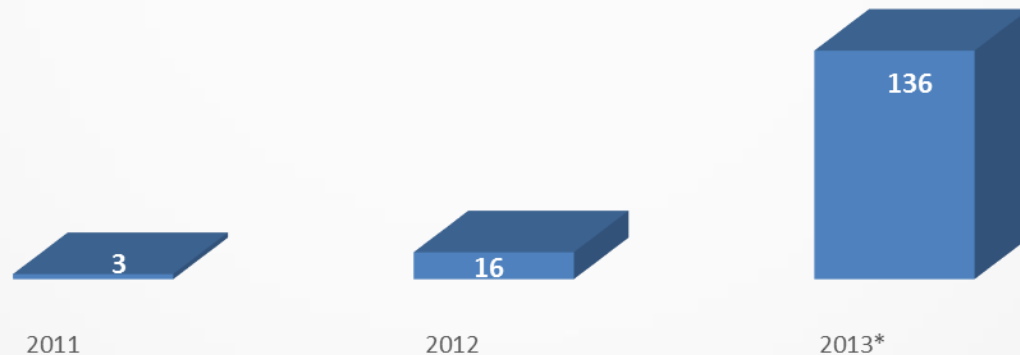
La DNA es un servicio especializado en niñas, niños y adolescentes de carácter público, administrativo y gratuito, cuyos objetivos son promover y proteger los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescentes en el marco de sus funciones.



PI 2013

Con el D.S. N° 002-2013-EF, se aprobó el PI para el 2013, en el se incluyó la meta 44 “Funcionamiento y registro de la DEMUNA”, ejecutada en 556 municipalidades de ciudades no principales con más de 500 viviendas urbanas. El 86% de municipalidades (479) cumplieron con la meta.

Incremento DEMUNA nueva en las 556 municipalidades de mas de 500 vvuu



* Incluyen expedientes que ingresaron hasta el 27/12/13 y que fueron evaluados posteriormente

PROCESO

Mar-Dic 2012

Conversaciones y reuniones con el personal de la Dirección de Calidad del Gasto Público del MEF, para diseñar la meta y presentarla para su evaluación.

2013

EN	FB	MR	AB	AB	MY	JN	JL	AG	ST	OC	NV	DC	
<ul style="list-style-type: none"> Talleres informativos sobre la meta, organizados por el MEF y dirigidos a los 556 alcaldes y funcionarios de las municipalidades. Envío de oficios a las 556 municipalidades informando sobre la meta. Talleres y visitas las municipalidades (10). 				<p>Capacitación a los nuevos defensores a través de cursos básicos de DNA (454 personas capacitadas: 277 mujeres, 177 hombres).</p>									
				<p>Asesoría técnica y supervisión a las municipalidades para evaluar la meta (276 DEMUNA)</p>									
											<p>Evento nacional de evaluación de la meta 44 (378)</p>		

Registro de DEMUNA (183 DEMUNA)

Con el D.S. N° 015-2014 EF, se aprobaron 3 metas para el 2014:

- Meta 16: “Atención de calidad en el servicio de DEMUNA” a cumplirse en julio del 2014.

De los 556 municipalidades participantes en la meta, el 76% la ha cumplido (425 municipios), implicó: registro de la DEMUNA, capacitación del defensor/a, contar con PC e impresora y reporte de acciones de promoción.

- Meta 22: “Creación de DEMUNA” a cumplirse en julio del 2014.

De las 1037 municipalidades participantes en la meta, el 85% la ha cumplido (879 municipios), implicó presentar una ordenanza municipal donde se indique la creación de la DEMUNA.

- Meta 50: “Registro y funcionamiento de la DEMUNA” a cumplirse en diciembre del 2014.

De las 1037 municipalidades participantes en la meta, a la fecha se tienen 325 DEMUNA registradas (31%).

LOGROS 2014 META 16 (556 municipalidades)

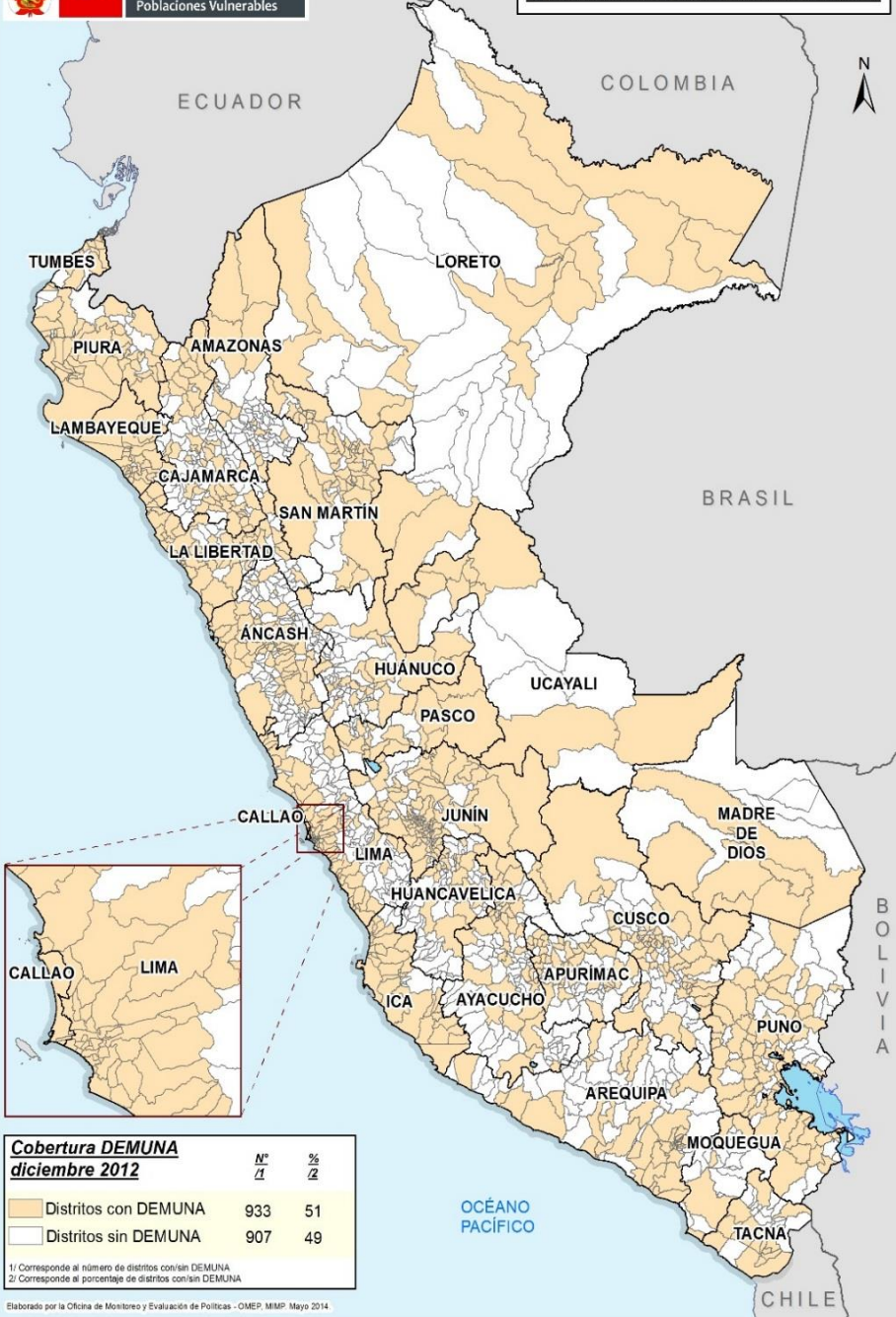
- El **76%** (425 municipalidades) ha mejorado sus condiciones para una atención de calidad: cuentan con un defensor capacitado que atiende según lo establecido en la guía de procedimientos de atención de casos, disponen de acceso a una computadora e impresora para cumplir sus labores, han realizado acciones de promoción para el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes y su registro se encuentra vigente.
- **596** defensores (341 mujeres, 255 hombres) han sido capacitados en 21 cursos básicos para integrantes de las DNA que comprende: Protección integral de NNA, normatividad, atención de casos y promoción de derechos.
- El **81%** (449 municipalidades), informaron que la DEMUNA cuenta con una PC e impresora para realizar su trabajo.
- El **95%** (530 municipalidades), se encuentran con su registro vigente.
- Se realizaron **182** visitas de supervisión para verificar lo informado en el cumplimiento de la meta.



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

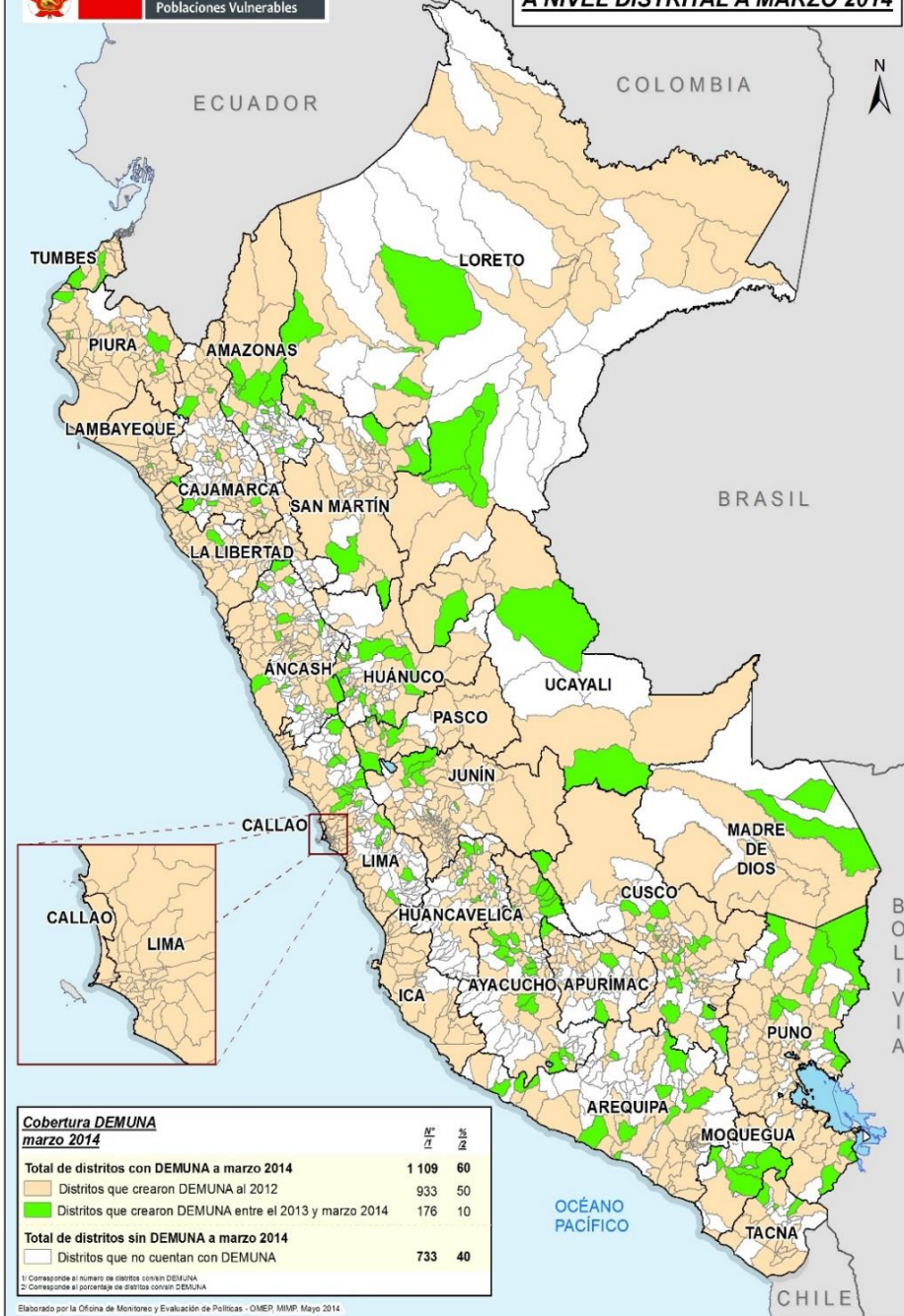
COBERTURA DE DEMUNA A NIVEL DISTRITAL A DICIEMBRE 2012



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

COBERTURA DE DEMUNA A NIVEL DISTRITAL A MARZO 2014



SITUACIÓN ACTUAL

31 diciembre 2012

51% (933) de las municipalidades del país cuenta con una DEMUNA.
(189 provinciales y 744 distritales)

AHORA 3 municipalidades provinciales y 309 distritales MÁS cuentan con una DEMUNA

31 octubre 2014

68% (1245) de las municipalidades del país cuentan con una DEMUNA.
(192 provinciales y 1053 distritales)

LOGROS 2014 META 22 (1037 municipalidades)

- El **85%** (879 municipalidades) ha cumplido con enviar la ordenanza de creación de la DEMUNA

La ordenanza municipal es el documento de mayor jerarquía en la municipalidad, permite modificar el ROF para incorporar un área a la estructura orgánica de la municipalidad, lo cual implica asignarle un presupuesto para las labores que realiza.

META 50 – Diciembre 2014 (1037 municipalidades)

“Registro y funcionamiento de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA”

INDICADORES PARA CUMPLIR CON LA META	ESPECIFICACIONES
Registro de DEMUNA	Presentar su expediente ante mesa de partes del MIMP
Local asignado e implementado para la DEMUNA.	Ambiente privado para la atención de casos
Presentar ficha de trabajo del año 2014.	La ficha se presenta todos los años ante la DSLD, se debe presentar hasta el 31 de diciembre del 2014 consignando los casos y acciones que hayan atendido y realizado hasta esa fecha.

META 50 – Diciembre 2014 (1037 municipalidades)

“Registro y funcionamiento de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente – DEMUNA”

Adicionalmente, para obtener un mayor puntaje, deben presentar:

INDICADORES PARA CUMPLIR CON LA META	ESPECIFICACIONES
Defensor capacitado. Declaración jurada del responsable de la DEMUNA, de utilizar el protocolo de atención de casos .	Profesional con capacidades para brindar una atención y orientación adecuada

- **Meta : “Atención de casos e intervención de la DEMUNA en los casos de los NNA en presunto estado de abandono”.**

Municipalidades tipo A

- **Meta: “Fortalecimiento de condiciones para una atención de calidad en la Defensoría del Niño y del Adolescente – DEMUNA”.**

Municipalidades no consideradas ciudades principales con mas de 500 viviendas urbanas

- **Meta: “Atención de calidad en la Defensoría del Niño y del Adolescente – DEMUNA”**

Municipalidades no consideradas ciudades principales con menos de 500 vvuu

Facebook

Defensorías del Niño y del Adolescente

The screenshot shows the Facebook profile page for 'Defensorías del Niño y del Adolescente'. The page header includes the Facebook logo, a search bar with the page name, and navigation links for 'Inicio', user avatars, and a notification bell with a '1' badge. Below the header are tabs for 'Página', 'Actividad' (with a '3' badge), 'Estadísticas', and 'Configuración'. On the right side, there are links for 'Crear público' and 'Ayuda'. The main content area features a large banner for the 'Congreso Nacional de Defensorías del Niño y el Adolescente' held from November 18-20, 2014, in Lima. The banner includes the logo of the 'Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables' (MIMP) and a large colorful 'X' graphic. Below the banner, there are buttons for '+ Seguir', 'Compartir', and a menu icon. A small profile picture of a child is visible on the left. Below the banner are tabs for 'Biografía', 'Información', 'Fotos', 'Opiniones', and 'Más'. At the bottom, there are options for 'PERSONAS', 'Estado', 'Foto/video', and 'Oferta, evento +'. On the right sidebar, the 'ESTA SEMANA' section shows 29 likes, 4,486 reach, 1 notification, and 2 messages. The 'Reciente' section shows activity from 2014 and 2013.

Defensorías del Niño y del Adolescente

Defensorías del Niño y del Adolescente

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Congreso Nacional de Defensorías del Niño y el Adolescente

18 19 20 Noviembre 2014 Lima

Defensorías del Niño y del Adolescente

Organización gubernamental

+ Seguir Compartir

Biografía Información Fotos Opiniones Más

PERSONAS > Estado Foto/video Oferta, evento +

ESTA SEMANA

29 Me gusta de la página

4 486 Alcance de la publicación

NO LEÍDOS

1 Notificación

2 Mensajes

Reciente

2014

2013



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Contactar a:

Persona de contacto la meta:

Gisella Villafana Arévalo

Profesional del equipo técnico de la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías

Correo electrónico: gvillafana@mimp.gob.pe

Teléfono: 626-1600 anexos 7035 ó 7011

RPM: #944 456 437

Jr. Camaná 616, sétimo piso, Cercado de Lima

Pueden ingresar al portal institucional del MIMP para descargar los formatos <http://www.mimp.gob.pe>

También puede encontrarnos en :



[Defensorías del Niño y del Adolescente](#)

